

**INFORME DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Correspondiente al ejercicio económico del 2.003**

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Novasecurity S.A., es una compañía constituida en julio 24 del 2002. La actividad de la Empresa es la Importación e Instalación de Equipos de Seguridad.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En el año 2003 se reunió la Junta General de Accionistas, en Marzo 22 y las disposiciones fueron:

- ⇒ Aprobar los Estados Financieros del año 2002.
- ⇒ Aprobar el informe del Gerente General.
- ⇒ Aprobar el informe del Comisario.

Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la empresa.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el presente ejercicio no ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

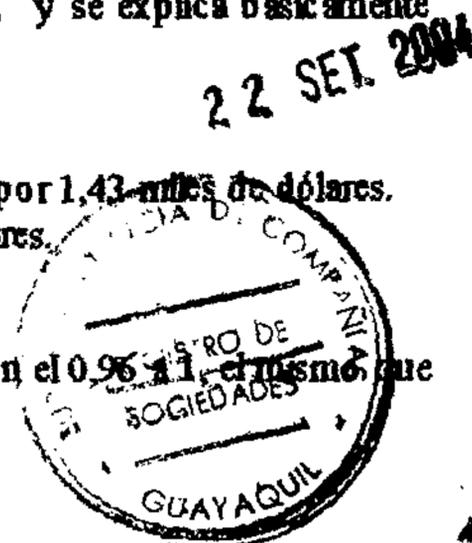
4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Por tratarse de una empresa que tiene poco tiempo de haberse constituido y debido a los préstamos requeridos y efectuados por los accionistas, al finalizar el período que cubre este informe el Capital de Trabajo de la Empresa es negativo en 5,62 miles de dólares.

El capital de trabajo ha aumentado en 2,86 miles de dólares, y se explica básicamente en los siguientes hechos:

- ⇒ Se genero resultado positivo de 1,55 miles de dólares
- ⇒ Se cargo a resultados valores que no generan desembolsos por 1,43 miles de dólares.
- ⇒ Se aumentaron pasivos a corto plazo en 29,17 miles de dólares.

El nivel de endeudamiento es de 0,95 a 1, que comparado con el 0,96 a 1, el mismo, que no representa variación significativa.



5. DESTINO DE LOS RESULTADOS

La compañía ha generado una Utilidad de US\$ 1,55 miles de dólares la misma que se encuentra reflejado en los estados financieros, de este valor corresponde por concepto de Impuesto a la Renta 1,27 miles de dólares y por Reserva Legal de Ley 0,03 miles de dólares.

Referente a la Utilidad, que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que una vez hechas las provisiones de Ley, el saldo sea llevado a Utilidades no Distribuidas para el próximo ejercicio.

De los Señores accionistas

Muy atentamente,


JOSE VERA MERO
Gerente General

Guayaquil, Septiembre 03 del 2.004

